

ción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del expresado Consejo

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 411/1962, de 1 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Fermín Sanz Villuendas, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos séptimo, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno primero, a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por continuar en situación de supernumerario don Federico Vázquez Ochando, que a ella ha sido promovido, a don Fermín Sanz Villuendas, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Barcelona, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde la fecha del referido Consejo, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 412/1962, de 1 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de entrada a don Manuel Cacho Mendoza, Abogado Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación.

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don Francisco Javier Dago y Martínez de Carvajal, a don Manuel Cacho Mendoza, Abogado Fiscal de término, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Fiscal de Ciudad Real, vacante por traslación de don Abelardo Moreiras Neira.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 413/1962, de 1 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Fiscal de ascenso a don Francisco Javier Dago Martínez de Carvajal, Fiscal de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación.

Vengo en promover a la plaza de Fiscal de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Antonio González Cuéllar, a don Francisco Javier Dago Martínez de Carvajal, Fiscal de entrada que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la

Audiencia Provincial de Málaga, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 414/1962, de 1 de marzo, por el que se promueve en turno primero a la plaza de Fiscal de término a don Antonio González Cuéllar, Fiscal de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Fiscal de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Francisco Villarejo de los Campos, a don Antonio González Cuéllar, Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Fiscal del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por nombramiento para otro cargo de don César Camargo Hernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 415/1962, de 1 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Fiscal general a don Francisco Villarejo de los Campos, Fiscal de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciséis del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el veinticuatro del Reglamento para su aplicación.

Vengo en promover a la plaza de Fiscal general del Tribunal Supremo, en plaza creada por Decreto-ley de veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y dos, y dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas, a don Francisco Villarejo de los Campos, Fiscal de término que sirve el cargo de Teniente Inspector Fiscal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 416/1962, de 1 de marzo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Otto José Cameselle Barcia, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Fernando Vidal Gutiérrez, a don Otto José Cameselle Barcia, Magistrado de entrada que sirve su cargo en la Audiencia territorial de Palma de Mallorca, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos, desde la fecha